

negocio En compañía de dho Señor lo ara, llevando dha
causa, y demas papeles que se le pidan por dho Señor Con-
sejor, para que con todo acuerdo, y teniendo presente
el Importe de los propios de esta Villa, y los muchos
gastos que anualmente se le ofrezcan se logre el mayor
beneficio, y comodidad, para que el referido pago
se Deliverado, y situado que sea por dho Señor Con-
sejor, se ponda dha Causa, en el Libro Capitular Co-
mune, con el Decreto, o Instrumento, que se
fiziere o mandare, por dho Señor Consejo para
que conste a este Consejo, y sepa los tiempos en que
hacere el pago de dha Causa al Jefe de esta Villa
y los gastos, y Salarios que se ofrezcan, y causen a dho
Señor Comisario se le avonen y satisfagan de los propios
de esta Villa, Despachando las papeletas o Licencias
que sean necesarias contra su mayordomo, a quien se
le avonen en las Cuentas que ha de dar de dho propios
y lo mismo se practique, en los que acadieren para
la practica de nuevo Suro, y entrega de los dho
soldados milicianos que faltan a esta Villa para
su contingente en el regim. de Milicias de Pie y Caballo
que esta mandado aver, llevando dho Señor Comisario
la cuenta y Razon, que correspondia para que no
padezca la menor equivocacion

Otro si, Dizeon se acordado a su Aunamien-
to Memorial dado por Agustín Monte Vezino
esta Villa, arrendada el paso de las Carreteras de dho
Saliente, propio de este Consejo, por el que pretende se le
rebase alguna cantidad del Importe de dho arrendam.
por la mala cobranza que atrevido de los traficantes
carreteros como lo espone en el, y constandoles como
se consta a sus Merced, lo dize de lo que se
va en dho Memorial, y lo poco queda de si el
referido trafico, Acordaron, y basarle por
ora el Importe del Arrendamiento que
tuere echo de dho propio, a favor de esta Villa, y
por una vez Quince Reales de vellon, los que el mayor-
domo de dho propios no cobrara de dho dho, y se le

